

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 087-CU-UNMSM-2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez y cinco minutos de la mañana, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Psicología)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Ivonne Olga Barzola Martel (Ciencias Administrativas), Nicolle Dayanne Berrospi Aedo (Ciencias Matemáticas), Gianella Jasmine Huasco López (Odontología) y Fabrizio Mayor Coloma (Ing. de Sistemas e Informática)

INVITADOS

Sr. Emilio Castillo Jiménez (Representante del SINDUSM)
Sra. Epifania Margot Chirinos Hernández (Representante del SUTUSM)
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Lic. Edwin Auccasi Molina (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela (Decano(e) de Derecho y Ciencia Política)
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano de Medicina)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano de Ciencias Físicas)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano de Medicina Veterinaria)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Decano de Ciencias Administrativas)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)

Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano de Química e Ing. Química)
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Abg. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
Sra. Matilde Soto (Jefa de la Oficina de Comunicaciones)
Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña (Director General de la OCA)
Sr. Fisher Pérez Funes (Asistente de Imagen Institucional de la OCA)
Sr. David Sánchez Cruz (Asesor de la OCA)

Secretario General: Señora Rectora informo a usted que tenemos quorum reglamentario.

2. ORDEN DEL DÍA

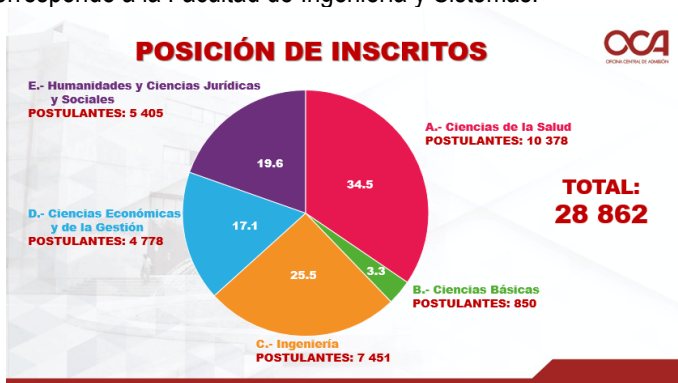
1. INFORME DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I

Señora Rectora: Gracias señor Secretario General. Teniendo el quorum reglamentario vamos a dar inicio al Consejo Universitario, se invita al profesor Héctor Cerna, Director de la OCA, para que presente el informe en relación al Examen de Admisión 2024-I. Adelante profesor.

Director General de la OCA: Buenos días doctora Jerí Ramón Ruffner, doctor Carlos Cabrera, doctor José Niño, miembros del Consejo Universitario, buenos días con todos. Bien, voy a proceder a realizar el informe respectivo al Proceso de Admisión 2024-I que fueron en las fechas 2, 3, 9 y 10 de diciembre.



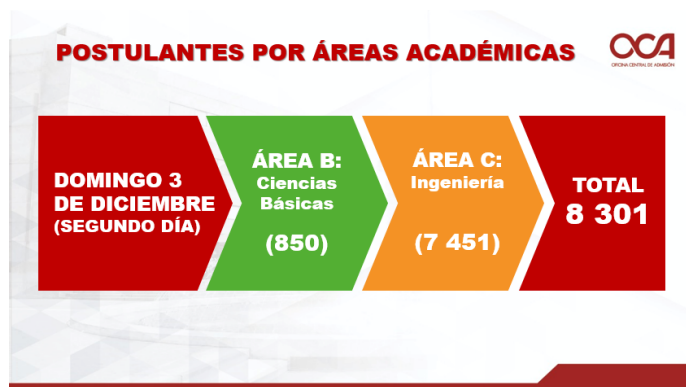
Director General de la OCA: Como podemos apreciar, en el Proceso de Admisión 2024-I las vacantes ofertadas fueron 2573 para un total de inscritos de 28862 postulantes; este proceso de admisión se dio a conocer una oferta académica de 68 escuelas profesionales, teniendo la inclusión de la carrera de Ciencia de la Computación que corresponde a la Facultad de Ingeniería y Sistemas.



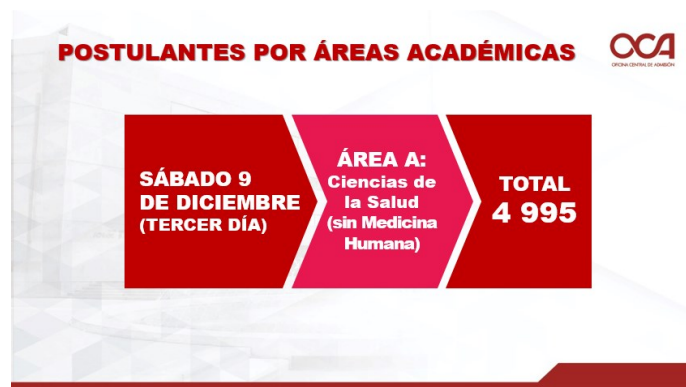
Director General de la OCA: En la posición de inscritos podemos apreciar en la parte de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales a 5405 postulantes que representa un 19.6%; en el Área “A” Ciencias de la Salud, 10378 postulantes que representa un 34.5%; en el Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión, 4778 postulantes que representa un 17.1%; en el Área “C” Ingeniería, 7451 postulantes que representa un 25.5%; en el Área “B” Ciencias Básicas, 850 postulantes que representa un 3.3%; total de postulantes, 28862.



Director General de la OCA: Con respecto a postulantes por área académica, el día sábado 2 de diciembre, primer día del examen, fue el Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión con 4778 postulantes y el Área “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales con 5405 postulantes, el día sábado 2 la cantidad de postulantes que estuvieron en la Ciudad Universitaria fue 10183 postulantes, fue el más numeroso.



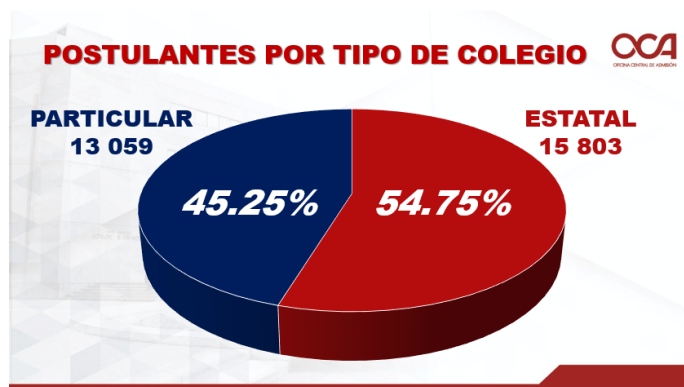
Director General de la OCA: El domingo 3 de diciembre, segundo día de examen, postulantes por área académica, Área “B” Ciencias Básicas: 850, Área “C” Ingenierías: 7451, total de postulantes que nos acompañaron en la Ciudad Universitaria: 8301 postulantes.



Director General de la OCA: Postulantes por áreas académicas, sábado 9 de diciembre, tercer día de examen, Área "A" Ciencias de la Salud (sin Medicina Humana), total de postulantes: 4995.



Director General de la OCA: Domingo 10 de diciembre, cuarto día de examen y último, postulante por área académica, solamente la escuela profesional de Medicina Humana, total: 5383 postulantes.



Director General de la OCA: Postulantes por tipo de colegio, Particular: 13059 que representa un 45.25%, Estatal: 15803 postulantes que representa un 54.75%.



Director General de la OCA: Postulantes por sexo, hombres: 14425 postulantes que representa un 49.98%, mujeres: 14437 que representa un 50.02%.



Director General de la OCA: Postulantes especiales, en esta ocasión hubo 380 inscritos que fueron exonerados del pago de inscripción y 71 postulantes con discapacidad que se presentaron en este proceso de admisión.



Director General de la OCA: Como es sabido, la cantidad de vacantes ofertadas en el Área “A” Ciencias de la Salud: 397 vacantes; Área “B” Ciencias Básicas: 331 vacantes; Área “C” Ingenierías: 520 vacantes; Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión: 721 vacantes; Área “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales: 604 vacantes.



Director General de la OCA: Cantidad de vacantes cubiertas por primera opción. Área “A” Ciencias de la Salud: 343 vacantes; Área “B” Ciencias Básicas: 80 vacantes; Áreas “C” Ingeniería: 378 vacantes; Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión: 519 vacantes; Área “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales: 501 vacantes cubiertas por primera opción.



Director General de la OCA: Cantidad de vacantes cubiertas por segunda opción. Área “A” Ciencias de la Salud: 54 vacantes; Área “B” Ciencias Básicas: 10 vacantes; Áreas “C” Ingeniería: 80 vacantes; Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión: 95 vacantes; Área “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales: 64 vacantes.



Director General de la OCA: Cantidad de vacantes no cubiertas. Área “A” Ciencias de la Salud: 0 vacantes, todo se ha cubierto; Área “B” Ciencias Básicas: 241 vacantes por cubrir; Áreas “C” Ingeniería: 66 vacantes por cubrir; Área “D” Ciencias Económicas y de la Gestión: 112 vacantes no cubiertas; Área “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales: 41 vacantes no cubiertas.

ÁREA ACADÉMICA A: CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	VACANTES	VACANTES CUBIERTAS POR PRIMERA OPCIÓN	VACANTES CUBIERTAS POR SEGUNDA OPCIÓN	VACANTES NO CUBIERTAS	PROPORCIÓN POSTULANTE / VACANTE
MEDICINA HUMANA	5383	55	55	0	0	97.9
OBSTETRICIA	414	44	29	15	0	9.4
ENFERMERÍA	548	46	46	0	0	11.9
TEC. MED. LAB. CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	140	17	17	0	0	8.2
TEC. MED. TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	152	17	9	8	0	8.9
TEC. MED. RADIOLOGÍA	98	17	10	7	0	5.8
TEC. MED. TERAPIA OCUPACIONAL	83	17	6	11	0	3.7
NUTRICIÓN	253	26	24	0	0	10.5
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	270	25	25	0	0	10.8
CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	29	10	3	7	0	2.9
TOXICOLOGÍA	39	11	5	6	0	1.5
ODONTOLOGÍA	458	25	25	0	0	18.3
MEDICINA VETERINARIA	642	20	20	0	0	32.1
PSICOLOGÍA	1590	48	48	0	0	35.2
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN HUMANA	199	21	21	0	0	9.5
TOTAL	10378	397	343	54	0	26.1

Director General de la OCA: Área Académica “A” Ciencias de la Salud. En el cuadro que se puede apreciar, de repente no lo pueden leer, pero lo voy a explicar. En la escuela profesional de Medicina Humana tuvimos 5383 postulantes; vacantes: 55; vacantes cubiertas por primera opción: 55; vacantes cubiertas por segunda opción: 0, es decir, en la primera opción se cubrió todo; vacantes no cubiertas: 0; la proporción por postulante, es decir, 97.9 casi 98, por cada 98 postulantes alcanzó una vacante en el área de Medicina Humana, o sea 98

es a 1. Obstetricia; postulantes: 414; vacantes: 44; vacantes cubiertas por primera opción: 29; vacantes cubiertas por segunda opción: 15; vacantes no cubiertas: 0; 9.4, la equivalencia es de 9 a 1, por cada 9 ingresaba 1 aproximadamente, entonces, las vacantes no cubiertas: 0, se está cubriendo todo. Enfermería; postulantes: 548; vacantes: 46; vacantes cubiertas por primera opción: 46, es decir, en la primera opción se cubrieron todas; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; 11.9, significa que por cada 12 postulantes ingresó uno. Tecnología Médica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; postulantes: 140; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 17; vacantes cubiertas por segunda opción: 0, puesto que ya se cubrieron todas las vacantes; vacantes no cubiertas: 0; 8.2, significa que por cada 8 postulantes ingresó uno. Tecnología Médica, Terapia Física y Rehabilitación; postulantes: 152; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 9; vacantes cubiertas por segunda opción: 8; vacantes no cubiertas: 0; 8.9, casi 9, por cada 9 postulantes ingresó uno, se cubrieron todas las vacantes. Tecnología Médica Radiología; postulantes: 98; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 10; vacantes cubiertas por segunda opción: 7; vacantes no cubiertas: 0; 5.8, casi 6, por cada 6 postulantes ingresó uno. Tecnología Médica, Terapia Ocupacional; postulantes: 63; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 6; vacantes cubiertas por segunda opción: 11; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Nutrición; postulantes: 253; vacantes: 24; vacantes cubiertas por primera opción: 24; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 11 postulantes ingresó uno. Farmacia y Bioquímica; postulantes: 270; vacantes: 25; vacantes cubiertas por primera opción: 25; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 11 postulantes ingresó uno. Ciencia de los Alimentos; postulantes: 29; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 3; vacantes cubiertas por segunda opción: 7; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Toxicología; postulantes: 39; vacantes: 11; vacantes cubiertas por primera opción: 5; vacantes cubiertas por segunda opción: 6; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Odontología; postulantes: 458; vacantes: 25; vacantes cubiertas por primera opción: 25; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 18 postulantes ingresó uno. Medicina Veterinaria; postulantes: 642; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 20; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 32 postulantes ingresó uno. Psicología; postulantes: 1690; vacantes: 48; vacantes cubiertas por primera opción: 48; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 35 postulantes ingresó uno. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana; postulantes: 199; vacantes: 21; vacantes cubiertas por primera opción: 21; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 10 postulantes ingresó uno. Total de postulantes: 10378; vacantes: 397; vacantes cubiertas por primera opción: 343; vacantes cubiertas por segunda opción: 54; vacantes no cubiertas: 0; y en promedio, por cada 26 postulantes ingresó uno en el Área Académica A Ciencias de la Salud.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: A través suyo, señora Rectora, si fuera posible que nos alcancen la impresión porque si está dando datos exactos nos gustaría poder manejarlos.

Director General de la OCA: Se está sacando copia, ahora se los alcanzan, recuerden que ayer en la noche ha terminado el proceso y hemos estado sacando los indicadores, espero la comprensión del Consejo Universitario, en breve se les alcanzara el material.

ÁREA ACADÉMICA B: CIENCIAS BÁSICAS						
OCA OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN						
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	VACANTES	VACANTES CUBiertas POR PRIMERA OPCIÓN	VACANTES CUBiertas POR SEGUNDA OPCIÓN	VACANTES NO CUBiertas	PROPORCIÓN POSTULANTE / VACANTE
QUÍMICA	48	28	5	2	21	8.7
CIENCIAS BIOLÓGICAS	191	30	19	6	5	6.4
GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	189	21	21	0	0	9.0
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	48	19	6	1	12	2.5
FÍSICA	62	23	7	0	16	2.7
MATEMÁTICA	85	60	7	0	53	1.4
ESTADÍSTICA	118	50	7	1	42	2.6
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	45	50	1	0	49	0.9
COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	54	50	7	0	43	1.1
TOTAL	850	331	80	10	241	2.6

Director General de la OCA: Área Académica “B” Ciencias Básicas. Escuela Profesional. Química; postulantes: 48; vacantes: 28; vacantes cubiertas por primera opción: 5; vacantes cubiertas por segunda opción: 2; vacantes no cubiertas: 21; por cada 2 postulantes ingresó uno. Ciencias Biológicas; postulantes: 191; vacantes: 30; vacantes cubiertas por primera opción: 19; vacantes cubiertas por segunda opción: 6; vacantes no cubiertas: 5; por cada 6 postulantes ingresó uno. Genética y Biotecnología; postulantes: 189; vacantes: 21; vacantes cubiertas por primera opción: 21; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 9 postulantes ingresó uno. Microbiología y Parasitología; postulantes: 48; vacantes: 19; vacantes cubiertas por primera opción: 6; vacantes cubiertas por segunda opción: 1; vacantes no cubiertas: 12; por cada 3 postulantes ingresó uno. Física; postulantes: 62; vacantes: 23; vacantes cubiertas por primera opción: 7; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 16; por cada 3 postulantes ingresó uno. Matemática; postulantes: 85; vacantes: 60; vacantes cubiertas por primera opción: 7; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 53; 1.4 es decir 1, uno es a uno. Estadística; postulantes: 128; vacantes: 50; vacantes cubiertas por primera opción: 7; vacantes cubiertas por segunda opción: 1; vacantes no cubiertas: 42; por cada 3 postulantes ingresó uno. Investigación Operativa; postulantes: 45; vacantes: 50; vacantes cubiertas por primera opción: 1; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 49; la proporción es 0,9. Computación Científica; postulantes: 54; vacantes: 50; vacantes cubiertas por primera opción: 7; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 43; la proporción es 1,1. Total de postulantes: 850; vacantes: 331; vacantes cubiertas por primera opción: 80; vacantes cubiertas por segunda opción: 10; vacantes no cubiertas: 241; y en promedio, por cada 3 postulantes ingresó uno.

ÁREA ACADÉMICA C: INGENIERÍA							OCA
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	VACANTES	VACANTES CUBIERTAS POR PRIMERA OPCIÓN	VACANTES CUBIERTAS POR SEGUNDA OPCIÓN	VACANTES NO CUBIERTAS	PROPORCIÓN POSTULANTE / VACANTE	
INGENIERÍA QUÍMICA	188	39	21	18	0	4.8	
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	69	35	2	20	13	2.0	
INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS	92	30	12	7	11	3.1	
INGENIERÍA GEOLÓGICA	185	20	20	0	0	9.3	
INGENIERÍA GEOGRÁFICA	60	21	6	7	8	2.9	
INGENIERÍA DE MINAS	328	18	18	0	0	18.2	
INGENIERÍA METALÚRGICA	67	15	2	4	9	4.5	
INGENIERÍA CIVIL	1078	25	25	0	0	43.1	
INGENIERÍA AMBIENTAL	259	15	15	0	0	17.3	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1302	73	77	0	0	17.8	
INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES	42	26	2	3	21	1.6	
INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	67	19	3	12	4	3.5	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	365	43	38	5	0	8.5	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	173	20	19	1	0	8.7	
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	206	25	24	1	0	8.2	
INGENIERÍA BIOMÉDICA	303	18	18	0	0	16.8	
INGENIERÍA DE SISTEMAS	1776	43	43	0	0	41.3	
INGENIERÍA DE SOFTWARE	632	25	25	0	0	25.3	
CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN	60	10	8	2	0	6.0	
TOTAL	7451	520	378	80	66	14.3	

Director General de la OCA: Área Académica “C” Ingeniería. Escuela Profesional. Ingeniería Química; postulantes: 188; vacantes: 39; vacantes cubiertas por primera opción: 21; vacantes cubiertas por segunda opción: 18; vacantes no cubiertas: 0; por cada 5 postulantes ingresó uno. Ingeniería Agroindustrial; postulantes: 69; vacantes: 35; vacantes cubiertas por primera opción: 2; vacantes cubiertas por segunda opción: 20; vacantes no cubiertas: 13; por cada 2 postulantes ingresó uno. Ingeniería Mecánica de Fluidos; postulantes: 92; vacantes: 30; vacantes cubiertas por primera opción: 12; vacantes cubiertas por segunda opción: 7; vacantes no cubiertas: 11; por cada 3 postulantes ingresó uno. Ingeniería Geológica; postulantes: 185; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 20; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 9 postulantes ingresó uno. Ingeniería Geográfica; postulantes: 60; vacantes: 21; vacantes cubiertas por primera opción: 6; vacantes cubiertas por segunda opción: 7; vacantes no cubiertas: 8; por cada 3 postulantes ingresó uno. Ingeniería de Minas; postulantes: 328; vacantes: 18; vacantes cubiertas por primera opción: 18; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 18 postulantes ingresó uno. Ingeniería Metalúrgica; postulantes: 67; vacantes: 15; vacantes cubiertas por primera opción: 2; vacantes cubiertas por segunda opción: 4; vacantes no cubiertas: 9; por cada 5 postulantes ingresó uno. Ingeniería Civil; postulantes: 1078; vacantes: 25; vacantes cubiertas por primera opción: 25; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 43 postulantes ingresó uno. Ingeniería Ambiental; postulantes: 259; vacantes: 15; vacantes cubiertas por primera opción: 15; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 17 postulantes ingresó uno. Ingeniería Industrial; postulantes: 1302; vacantes: 73; vacantes cubiertas por primera opción: 77 porque hubo empates; vacantes

cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 18 postulantes ingresó uno. Ingeniería Textil y Confecciones; postulantes: 42; vacantes: 26; vacantes cubiertas por primera opción: 2; vacantes cubiertas por segunda opción: 3; vacantes no cubiertas: 21; por cada 2 postulantes ingresó uno. Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo; postulantes: 67; vacantes: 19; vacantes cubiertas por primera opción: 3; vacantes cubiertas por segunda opción: 12; vacantes no cubiertas: 4; por cada 4 postulantes ingresó uno. Ingeniería Electrónica; postulantes: 365; vacantes: 43; vacantes cubiertas por primera opción: 38; vacantes cubiertas por segunda opción: 5; vacantes no cubiertas: 0; por cada 9 postulantes ingresó uno. Ingeniería Eléctrica; postulantes: 173; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 19; vacantes cubiertas por segunda opción: 1; vacantes no cubiertas: 0; por cada 9 postulantes ingresó uno. Ingeniería de Telecomunicaciones; postulantes: 205; vacantes: 25; vacantes cubiertas por primera opción: 24; vacantes cubiertas por segunda opción: 1; vacantes no cubiertas: 0; por cada 8 postulantes ingresó uno. Ingeniería Biomédica; postulantes: 303; vacantes: 18; vacantes cubiertas por primera opción: 18; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 17 postulantes ingresó uno. Ingeniería Sistemas; postulantes: 1776; vacantes: 43; vacantes cubiertas por primera opción: 43; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 41 postulantes ingresó uno. Ingeniería de Software; postulantes: 832; vacantes: 25; vacantes cubiertas por primera opción: 25; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 33 postulantes ingresó uno. Ciencias de la Computación; postulantes: 60; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 8; vacantes cubiertas por segunda opción: 2; vacantes no cubiertas: 0; por cada 6 postulantes ingresó uno. Total de postulantes: 7451; vacantes: 520; vacantes cubiertas por primera opción: 378; vacantes cubiertas por segunda opción: 80; vacantes no cubiertas: 66; y en promedio, por cada 14 postulantes ingresó uno.

ÁREA ACADÉMICA D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN						
OCA OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN						
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	VACANTES	VACANTES CUBIERTAS POR PRIMERA OPCIÓN	VACANTES CUBIERTAS POR SEGUNDA OPCIÓN	VACANTES NO CUBIERTAS	PROPORCIÓN POSTULANTE / VACANTE
ADMINISTRACIÓN - LIMA	915	86	87	0	0	10.6
ADMINISTRACIÓN - S.J.L.	34	10	1	4	5	3.4
ADMINISTRACIÓN - HUARAL	11	10	1	0	9	1.1
ADMINISTRACIÓN DE TURISMO - LIMA	205	45	36	9	0	4.6
ADMINISTRACIÓN DE TURISMO - S.J.L.	3	10	0	0	10	0.3
ADMINISTRACIÓN DE TURISMO - HUARAL	2	10	0	0	10	0.2
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES - LIMA	995	47	47	0	0	21.2
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES - S.J.L.	39	8	8	0	0	4.9
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES - HUARAL	22	8	2	0	6	2.8
CONTABILIDAD - LIMA	782	101	101	0	0	7.7
CONTABILIDAD - S.J.L.	20	20	0	5	15	1.0
GESTIÓN TRIBUTARIA - LIMA	94	36	13	23	0	2.6
GESTIÓN TRIBUTARIA - S.J.L.	2	20	0	0	20	0.1
AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO - LIMA	99	36	28	9	0	2.8
AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO - S.J.L.	5	20	0	1	19	0.3
PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS - LIMA	140	40	24	18	0	3.5
PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS - S.J.L.	5	20	2	0	18	0.3
ECONOMÍA	1012	66	66	0	0	15.3
ECONOMÍA PÚBLICA	124	64	39	26	0	1.9
ECONOMÍA INTERNACIONAL	269	64	64	0	0	4.2
TOTAL	4778	721	519	95	112	6.6

Director General de la OCA: Área Académica “D” Ciencias Económicas y de la Gestión. Escuela Profesional. Administración – LIMA; postulantes: 915; vacantes: 86; vacantes cubiertas por primera opción: 87, eso significa que hubo un empate; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 11 postulantes ingresó uno. Administración – S.J.L.; postulantes: 34; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 1; vacantes cubiertas por segunda opción: 4; vacantes no cubiertas: 5; por cada 3 postulantes ingresó uno. Administración – HUARAL; postulantes: 11; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 1; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 9; por cada uno ingresó uno. Administración de Turismo – LIMA; postulantes: 205; vacantes: 45; vacantes cubiertas por primera opción: 36; vacantes cubiertas por segunda opción: 9; vacantes no cubiertas: 0; por cada 5 postulantes ingresó uno. Administración de Turismo – S.J.L.; postulantes: 3; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 0; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 10; 0,3 no es significativo. Administración de Turismo – HUARAL; postulantes: 2; vacantes: 10; vacantes cubiertas por primera opción: 0; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 10; 0,2 no es significativo. Administración de Negocios Internacionales – LIMA; postulantes: 995; vacantes: 47; vacantes cubiertas por primera opción: 47; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 21 postulantes ingresó uno. Administración de Negocios Internacionales – S.J.L.; postulantes: 39; vacantes: 8; vacantes cubiertas por primera opción: 8; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 5 postulantes ingresó uno. Administración de Negocios Internacionales – HUARAL; postulantes: 22; vacantes: 8; vacantes cubiertas por primera opción:

2; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 6; por cada 3 postulantes ingresó uno. Contabilidad – LIMA; postulantes: 782; vacantes: 101; vacantes cubiertas por primera opción: 101; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 8 postulantes ingresó uno. Contabilidad – S.J.L.; postulantes: 20; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 0; vacantes cubiertas por segunda opción: 5; vacantes no cubiertas: 15; por cada uno postulantes ingresó uno. Gestión Tributaria – LIMA; postulantes: 94; vacantes: 36; vacantes cubiertas por primera opción: 13; vacantes cubiertas por segunda opción: 23; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Gestión Tributaria – S.J.L.; postulantes: 2; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 0; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 20; proporción no significativa. Auditoría Empresarial y del Sector Público – LIMA; postulantes: 99; vacantes: 36; vacantes cubiertas por primera opción: 28; vacantes cubiertas por segunda opción: 9; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Auditoría Empresarial y del Sector Público – S.J.L.; postulantes: 5; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 0; vacantes cubiertas por segunda opción: 1; vacantes no cubiertas: 19; 0,3 no significativo. Presupuesto y Finanzas Públicas – LIMA; postulantes: 140; vacantes: 40; vacantes cubiertas por primera opción: 24; vacantes cubiertas por segunda opción: 18; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Presupuesto y Finanzas Públicas – S.J.L.; postulantes: 5; vacantes: 20; vacantes cubiertas por primera opción: 2; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 18; 0,3 no significativo. Economía; postulantes: 1012; vacantes: 66; vacantes cubiertas por primera opción: 66; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 15 postulantes ingresó uno. Economía Pública; postulantes: 124; vacantes: 64; vacantes cubiertas por primera opción: 39; vacantes cubiertas por segunda opción: 26; vacantes no cubiertas: 0; por cada 2 postulantes ingresó uno. Economía Internacional; postulantes: 269; vacantes: 64; vacantes cubiertas por primera opción: 64; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Total de postulantes: 4778; vacantes: 721; vacantes cubiertas por primera opción: 519; vacantes cubiertas por segunda opción: 95; vacantes no cubiertas: 112; y en promedio, por cada 7 postulantes ingresó uno.

ÁREA ACADÉMICA E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES						
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	VACANTES	VACANTES CUBIERTAS POR PRIMERA OPCIÓN	VACANTES CUBIERTAS POR SEGUNDA OPCIÓN	VACANTES NO CUBIERTAS	PROPORCIÓN POSTULANTE / VACANTE
DERECHO	2913	134	134	0	0	21.7
CIENCIA POLÍTICA	272	51	51	0	0	5.3
LITERATURA	134	17	17	0	0	7.8
FILOSOFÍA	38	15	12	3	0	2.5
LINGÜÍSTICA	64	16	16	0	0	4.0
COMUNICACIÓN SOCIAL	675	22	22	0	0	30.7
ARTE	58	17	5	12	0	3.4
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	31	15	5	10	0	2.1
DANZA	5	2	2	0	0	2.5
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	26	16	8	8	0	1.6
EDUCACIÓN INICIAL	141	12	8	4	0	11.8
EDUCACIÓN PRIMARIA	111	12	13	0	0	9.3
EDUCACIÓN SECUNDARIA	266	60	61	0	0	4.4
EDUCACIÓN FÍSICA	106	75	34	0	41	1.4
HISTORIA	82	18	18	0	0	5.1
SOCIOLOGÍA	88	22	22	0	0	4.0
ANTROPOLOGÍA	49	21	15	6	0	2.9
ARQUEOLOGÍA	67	18	11	7	0	3.7
TRABAJO SOCIAL	231	37	37	0	0	6.2
GEOGRAFÍA	38	24	24	0	0	1.6
TOTAL	5405	604	501	64	41	8.9

Director General de la OCA: Área Académica “E” Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela Profesional. Derecho; postulantes: 2913; vacantes: 134; vacantes cubiertas por primera opción: 134; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 22 postulantes ingresó uno. Ciencia Política; postulantes: 272; vacantes: 51; vacantes cubiertas por primera opción: 51; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 5 postulantes ingresó uno. Literatura; postulantes: 134; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 17; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 8 postulantes ingresó uno. Filosofía; postulantes: 38; vacantes: 15; vacantes cubiertas por primera opción: 12; vacantes cubiertas por segunda opción: 3; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Lingüística; postulantes: 64; vacantes: 16; vacantes cubiertas por primera opción: 16; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Comunicación Social; postulantes: 675; vacantes: 22; vacantes cubiertas por primera opción: 22; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 31 postulantes ingresó uno. Arte; postulantes: 58; vacantes: 17; vacantes cubiertas por primera opción: 5; vacantes cubiertas por segunda opción: 12; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Bibliotecología y Ciencias de la Información; postulantes: 31; vacantes: 15; vacantes cubiertas por primera opción: 5; vacantes cubiertas por

segunda opción: 10; vacantes no cubiertas: 0; por cada 2 postulantes ingresó uno. Danza; postulantes: 5; vacantes: 2; vacantes cubiertas por primera opción: 2; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 3 postulantes ingresó uno. Conservación y Restauración; postulantes: 26; vacantes: 16; vacantes cubiertas por primera opción: 8; vacantes cubiertas por segunda opción: 8; vacantes no cubiertas: 0; por cada 2 postulantes ingresó uno. Educación Inicial; postulantes: 141; vacantes: 12; vacantes cubiertas por primera opción: 8; vacantes cubiertas por segunda opción: 4; vacantes no cubiertas: 0; por cada 12 postulantes ingresó uno. Educación Primaria; postulantes: 111; vacantes: 12; vacantes cubiertas por primera opción: 13, es decir, hubo un empate; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 9 postulantes ingresó uno. Educación Secundaria; postulantes: 266; vacantes: 60; vacantes cubiertas por primera opción: 61; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Educación Física; postulantes: 106; vacantes: 75; vacantes cubiertas por primera opción: 34; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 41; por cada 2 postulantes ingresó uno. Historia; postulantes: 92; vacantes: 18; vacantes cubiertas por primera opción: 18; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 5 postulantes ingresó uno. Sociología; postulantes: 88; vacantes: 22; vacantes cubiertas por primera opción: 22; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Antropología; postulantes: 49; vacantes: 21; vacantes cubiertas por primera opción: 15; vacantes cubiertas por segunda opción: 6; vacantes no cubiertas: 0; por cada 2 postulantes ingresó uno. Arqueología; postulantes: 67; vacantes: 18; vacantes cubiertas por primera opción: 11; vacantes cubiertas por segunda opción: 7; vacantes no cubiertas: 0; por cada 4 postulantes ingresó uno. Trabajo Social; postulantes: 231; vacantes: 37; vacantes cubiertas por primera opción: 37; vacantes cubiertas por segunda opción: 0; vacantes no cubiertas: 0; por cada 6 postulantes ingresó uno. Geografía; postulantes: 38; vacantes: 24; vacantes cubiertas por primera opción: 10; vacantes cubiertas por segunda opción: 14; vacantes no cubiertas: 0; por cada 2 postulantes ingresó uno. Total de postulantes: 5405; vacantes: 604; vacantes cubiertas por primera opción: 501; vacantes cubiertas por segunda opción: 64; vacantes no cubiertas: 41; y en promedio, por cada 9 postulantes ingresó uno.



Director General de la OCA: Resultados generales 2024-I. Total de postulantes: 28862; total de vacantes: 2573; total de vacantes cubiertas: 2124. Es cuanto puedo informar al Consejo Universitario, señora Rectora, señor Vicerrectores, muchas gracias.

Señora Rectora: Señores miembros del Consejo, se propone aprobar el informe presentado por el Jefe de la Oficina Central de Admisión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Adelante señor Decano.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Vimos la segunda opción y nos parece interesante en términos generales, pero la pregunta específica es ¿qué tipo de distorsiones se producen con la segunda acción?, porque entendemos que a una especialidad se ingresa con un puntaje determinado, ¿en la segunda especialidad, se abre las vacantes dejando atrás los puntajes o se mantiene los puntajes?

Director General de la OCA: Gracias por la pregunta doctor. Vamos a explicarlo de la siguiente manera: Supongamos que Medicina Humana, en este caso, tiene 55 vacantes, en la primera opción las 55 fueron cubiertas tal como lo mencioné.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Pero Medicina no sería el caso típico, señora Rectora.

Director General de la OCA: Le pongo un ejemplo.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Por favor, le pido una intervención.

Señora Rectora: Lo que está preguntando el doctor Espino es que, si teniendo el puntaje mínimo de 900 puntos, cubre también la otra escuela porque no hay puntaje más bajo que 900, o sea, es vinculante, por ejemplo, si yo me presento a Letras y luego a Ciencias de la Comunicación, ingreso a Letras, pero tengo los 900 puntos para ingresar a Comunicación, por eso la pregunta es: ¿están dentro del rango de los 900 puntos todos los que han ingresado?

Director General de la OCA: Voy a explicar al doctor cómo se había desarrollado el proceso. Nadie ha ingresado con menos de 900 puntos, eso debe quedar claro, el puntaje mínimo de ingreso es 900 puntos.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Gracias. Una segunda pregunta señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Hay áreas, incluidas también las nuestras, que son centrales para la universidad y para el desarrollo del pensamiento humano que no tienen necesariamente candidatos, el caso de Matemática y Física, sin embargo, para la previsión de candidatos a esas áreas no sé si se ha visto como una atención especial a los postulantes de esas áreas, es decir, las becas que da la universidad, las 300 becas se han orientado en general a todos o ha habido una atención especial porque eso sí nos interesa frente al reclamo que ha hecho el profesor Ángel Bustamante que lo ha planteado y hay una preocupación seria porque si no hay candidatos a estas áreas que son centrales para la vida universitaria, puede ser que no tenga candidatos, pero nos interesa y queremos que se desarrolle la ciencia en la universidad.

Director General de la OCA: Doctora, lo que ocurre ahí es un tema económico, los chicos son muy buenos en diferentes asignaturas y ven el lado económico de una carrera profesional, lo que se tiene que motivar en estas áreas y eso ya es cuestión de Consejo Universitario y del Decano.

Señora Rectora: Cuestión de orden está pidiendo el doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Hemos sido convocados en Sesión Extraordinaria para aprobar el informe del Examen de Admisión, si hubiera algún otro tema, sugeriría trasladarlo a una Sesión Ordinaria para no tergiversar el Orden del Día. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: De acuerdo señor Vicerrector. El problema de las otras facultades que no han alcanzado las vacantes, eso tenemos que tocarlo en una sesión especial y ver qué aplicamos, qué hacemos porque no se puede quedar así, pero lo importante ahora es aprobar el cuadro de ingreso, nadie que no tenga los 900 puntos ha ingresado, eso es lo primero, y luego esta segunda etapa del examen de marzo tenemos que analizarlo a nivel macro con todos los Decanos, los 20 Decanos para ver qué medidas tomamos frente a dichas escuelas, yo creo que para eso estamos convocando una Sesión Ordinaria en estos días. Adelante doctor.

Decano de Ciencias Físicas: Buenos días a todos. Doctora, yo creo que el tipo de examen que tomamos es muy anticuado, hay que tomar referencias de otros países más adelantados, el modelo brasileño toma exámenes de diversas formas, puede haber hasta entrevistas y también pensando en la orientación que desea el estudiante, un estudiante que quiere hacer carrera científica no va a estar canjeando por una carrera

administrativa por decir, entonces, lo que necesitamos es salir a los colegios y hablarles de las bondades que tienen las carreras científicas; por eso es que en Brasil el CNPq fue creado justamente para levantar la ciencia, la tecnología en Brasil desde el año 40 o 45 y por eso es casi una potencia económica, pero nosotros todavía no estamos en eso, queremos medir acá en la costa cuando la región altoandina puede tener grandes talentos porque yo conozco muchos matemáticos de la región altoandina que se han quedado en Brasil porque la política brasileña es jalar los cuadros, pero aquí no, acá no incentivamos a los jóvenes, porque allá hay laboratorios de computación científica y está lleno de matemáticos peruanos, así es, sino que lo diga acá el colega.

Señora Rectora: Doctor, por eso le digo, esto es un debate que se va a hacer dentro de un Consejo Ordinario porque a este Consejo se ha convocado solamente para aprobar el cuadro de vacantes o de los que han alcanzado los 900 puntos, es un Consejo Extraordinario y, efectivamente, hay que ser conscientes que los Decanos tienen que salir a hacer un trabajo a las escuelas, a los colegios por especialidad, si bien es cierto, sale la OCA, sale la Pre, pero creo que también es importante escuchar la voz de un experimentado que le diga qué ventajas le ofrece cada carrera, porque si eso no se da, el problema es que no hay mucha acogida.

Representante del SINDUSM: Señora Rectora, solo 10 segundos por favor.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del SINDUSM: Solamente ratificar lo mencionado por el doctor Bustamante, es cierto, yo soy de formación matemática, por ejemplo, y este es un problema del país, nosotros tal vez no lo vamos a solucionar por completo, pero como universidad pública y primera del país creo que es una gran tarea, una interrogante bien profunda, un análisis bien profundo, solamente mencionar que nuestro país es uno de los pocos talentos en exportación de científicos y cuando digo científicos, no solamente me refiero a matemática, todos escuchamos en las noticias el campeón, la medalla olímpica o la medalla de oro de matemática, son peruanos, jóvenes talentos y dónde están esos talentos, por eso tal vez el Perú se caracteriza por ser exportadores de talentos en ciencias, ¿y dónde están?, ¿qué hacemos nosotros como universidad pública?, creo que eso es una gran tarea señores miembros de Consejo y como dice la señora Rectora, será motivo de otra sesión, pero bien amplia y profunda, no pretendo insinuar que vamos a solucionarlo con una varita mágica, pero, como universidad pública, creo que tenemos que forjar y propiciar condiciones mínimas para estos jóvenes, no tanto por el puntaje que ahora vemos, si no ver otros indicadores de evaluación. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Bueno, ¿los que estén de acuerdo en aprobar la cantidad de vacantes cubiertas, el informe?, aprobado por unanimidad. Pase al siguiente punto señor Secretario.

2. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Secretario General: Señora Rectora, como segundo punto del Orden del Día se tiene la evaluación y actualización del Plan de Estudios 2024 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Señora Rectora: Señor Secretario de lectura a la parte pertinente del Oficio N° 000928-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM.

Secretario General:

Parte pertinente del Oficio N° 000928-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 29 de noviembre de 2023.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N° 001981-2023-D-FDCP/UNMSM de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo en aprobar? Aprobado por unanimidad.

Representante del T. Estudiantil de la FO: Doctora, pido la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FO: Bueno, como Tercio Estudiantil, nosotros hemos logrado realizar la consulta respectiva sobre el plan a varios estudiantes de la misma facultad, incluyendo representantes estudiantiles y la gran mayoría de estudiantes rechaza la actualización de esta malla, argumentan que esta malla viene siendo improvisada ya que fue realizada en un corto tiempo, además que, para su elaboración no ha contado con participación estudiantil, está dejando de lado a un derecho estudiantil que es la participación estudiantil en jornadas de actualización curricular, lo que está en el artículo 185° b) del Estatuto Universitario, entonces, solicitamos no aprobar la actualización de esta malla curricular para que regrese al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política y se realicen estas correcciones que son mínimas porque nos mencionan que, así como hay ciertos detalles que se pueden mejorar también hay muchos aciertos, los cuales fueron reconocidos por los mismos estudiantes.

Señora Rectora: Adelante doctor Tudela para que pueda explicar por favor.

Decano(e) de Derecho y Ciencia Política: Muy buenos días señora Rectora, señora Vicerrectores, señores Decanos, funcionarios presentes, quiero hacer un pequeño informe sobre cómo se ha aprobado este nuevo plan; en el año 2022 se inició la revisión de los planes que había hasta ese momento, se llevó a cabo estas jornadas curriculares, se invitó a personalidades, a expertos en materia de currículum, luego se aprobó en el Consejo de Facultad el Plan de Estudios 2022 que era de carácter anual, lamentablemente debo decir que, en todas estas oportunidades, en todas las reuniones y en todas las comisiones se han integrado o se han designado a alumnos que no han querido participar, justamente esa es una reacción, porque ellos han tratado de no participar en todas las reuniones; una vez que se aprobó el Plan 2022, fue elevado al Rectorado y ahí pasó por todos los filtros, el Vicerrectorado, la Comisión y fue aprobado el Plan 2022; lamentablemente, se aprobó el plan cuando ya se había iniciado el año académico 2023, entonces, eso impidió que pudiéramos implementar, si vale el término, de poner en efecto este plan porque ya iniciado, era imposible tomar las previsiones para efectos de distribuir la carga y otros temas relacionados con las matrículas; frente a esa situación, en la facultad se hizo una evaluación para ver la posibilidad de que este régimen anual fuera cambiado, y es así que se nombró una comisión con esa finalidad y esa comisión estaba integrado por profesores de cada especialidad: penal, civil, laboral, y también se invitó a alumnos, de esa comisión también fueron parte los alumnos, pero ellos no quisieron participar, no se integraron, solamente cuando ya estaba en Consejo Universitario hacen oposición por eso es que fue aprobada por mayoría en Consejo de Facultad. Este es un plan que nos dio la opción de pasar al régimen semestral por muchas razones, porque hemos tenido muchos problemas en la cuestión de matrículas, de tutorías, porque en la universidad todo está previsto para régimen semestral, asimismo, recordemos que la Ley Universitaria y el Estatuto de San Marcos dice: Establézcase preferentemente bajo el régimen semestral; entre los inconvenientes que hemos encontrado con el régimen anual es la movilidad estudiantil y muchos estudiantes fueron perjudicados porque ellos salían hacia afuera, hacia el extranjero para hacer estos convenios que se aplican con las universidades, pero por el semestre, no por el año, incluso, muchos de ellos han perdido la opción, muchos profesores no han sido muy comprensivos en el sentido de la forma cómo se podría evaluar a estos alumnos porque, como el régimen es anual, no podían completar la asistencia, los exámenes en régimen anual, otra de las razones también es que no permite la movilidad de los profesores, nadie en el extranjero, y hemos revisado planes de estudio de muchas universidades de Europa, de América y todas ellas tienen un régimen semestral, entonces, eso nos impulsó y fue la necesidad de hacer un cambio en ese plan y es así como resulta este plan semestral; ahora,

recuerden que los planes se evalúan cada 3 años, si tuviera algún defecto, algún problema, esto puede revisarse posteriormente y se puede superar, o sea, no es un plan perfecto, puede ser revisado; en tal sentido, señora Rectora, solicito que se apruebe porque lo necesitamos con urgencia, porque si va a regresar, o sea, si se vuelve a hacer, imagínense, vamos a estar con el plan como pasó el año pasado, en este momento queremos ya tener el plan para nosotros inmediatamente hacer nuestro plan para el próximo año, para el 2024, queremos que se apruebe inmediatamente. Es todo señora Rectora, gracias.

Señora Rectora: Gracias señor Decano encargado. Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCA: Bueno, de parte de los estudiantes con el tema de la semestralización, creo que ahí no hay ningún desacuerdo, ningún inconveniente, incluso nos han dicho que les favorece a los chicos para que ellos también hagan sus movilizaciones en temas de matrículas, examen de aplazados, el mismo cronograma para que se alinee con ellos, en ese tema no hay ningún inconveniente, sino que el problema recae en que, bueno, no tengo conocimiento del tercio anterior de la Facultad de Derecho, ustedes saben que recién ha entrado hace un par de meses y ellos han mostrado toda la disposición de participar en las comisiones y que sean parte de la elaboración del nuevo plan de estudios; incluso ellos han pasado el Plan de Estudios por el programa de Turnitin y tiene una similitud de más de 40%, yo lo he estado leyendo y, efectivamente, hay párrafos completos que están copiados de otros planes, después podría compartir el archivo con el Consejo, pero son de varios planes de otras facultades, entonces, siendo esa la situación, yo sí considero necesario que vuelva a la facultad con el compromiso de que el Tercio actual ahora sí apoye y que haya un mayor compromiso de los profesores que son parte de la Comisión, no podemos dejar pasar un plan así, a pesar de que estemos de acuerdo con la semestralización.

Señora Rectora: Adelante doctor Angulo.

Decano de Química e Ing. Química: Buenos días, solamente quería hacer notar que hubo una votación y creo que se aprobó, entonces, no sé cómo podría hacerse en ese caso, tendría que haber una reconsideración, pero ya es una situación diferente.

Señora Rectora: Están pidiendo reconsideración, pero bueno, yo dejo al doctor Cabrera porque ese es el área académica, creo que él puede explicar.

Vicerrector Académico de Pregrado: Sí señora Rectora. Bueno el Plan de Estudio de la Facultad de Derecho ha seguido todos los procedimientos administrativos, normativos, legales y ha llegado a donde estamos; entonces, es cierto que hay un Tercio Estudiantil anterior que lo ha evaluado, ahora hay uno nuevo, pero hay etapas, es como si entra un nuevo Consejo y va a querer desaprobado cosas que ya están hechas, porque acá hay un trabajo y no es de ahora, es un trabajo, como dice el doctor Tudela, bien difícil sobre todo en la Facultad de Derecho para ponerse de acuerdo. Bueno, a mí me consta el trabajo continuo que han venido haciendo y en el VRAP se les ha apoyado en todo lo que corresponde, y es cierto que ha habido muchas comisiones de profesores de otras universidades extranjeras que han colaborado en este Plan de Estudio, incluso, era una de las pocas facultades que tenía planes anuales y el año pasado se quedaron trancos en eso y ahora pasaron al régimen semestral, y es cierto que si retorna otra vez el Plan de Estudios, seguramente que ahí va a quedar porque van a volver a revisar y ese es volver a retroceder, entonces, yo creo que debería aprobarse y como ya se aprobó en la facultad estaría sujeto a cualquier cambio, porque los planes siempre se actualizan constantemente porque eso es lo que se hace.

Señora Rectora: Bueno, como ya han escuchado, efectivamente, Derecho es una situación muy difícil, desde que hemos entrado hemos pedido la semestralización porque cuando uno tiene su nota anual, en primer lugar, no te permite acceder a la movilidad estudiantil ni a las pasantías, por otro lado, tampoco te permite llevar otros cursos que ahora están acordes a la realidad, entonces, no sé si están planteando la reconsideración porque yo debería también decir que todo está sujeto a modificar, perfeccionar, porque si ahora no lo aprobamos, el problema es que va a seguir anual, y ni siquiera van a poder evaluar el proceso de matrícula y eso nos va a

cortar el proyecto porque ahora Admisión está saliendo para semestralización, entonces, ahí tendríamos todo un retroceso, yo creo que el Tercio Estudiantil puede hacer llegar sus sugerencias a la Comisión y plantear algunas modificaciones, porque se debe aprobar con cargo a que si hay modificaciones que hacer, tiene que haber la voluntad de las autoridades de la Comisión, que es la más importante, porque imagínense que este Plan Curricular lo trabajan los docentes, prácticamente, fuera de horario, fuera de sus horas lectivas, entonces, si volvemos a retroceder, vuelvo a reiterar, vamos a trastocar el programa y cronograma de matrícula para el año 2024 que tiene que salir la primera semana de enero, por eso yo le pido a los estudiantes que evalúen este punto y como se ha sometido a votación, simplemente vean qué temas se pueden volver a revisar y replanteen porque nada está cerrado; hoy día nosotros aprobamos una currícula y luego estamos adicionando nuevos cursos porque es una necesidad de implementar nuevos cursos. Esa es la sugerencia que les puedo dar, no sé si hay alguna objeción. Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCA: Doctora, en ese caso habría la posibilidad de que se apruebe el plan, pero con cargo a que la facultad haga una Comisión Revisora y que en un plazo no mayor de 3 meses nos entreguen un informe de la revisión aquí al Consejo o en un plazo de 2 meses, para asegurar que la comisión se conforme en la facultad y se revise como debe ser.

Señora Rectora: Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, el tema ya se aprobó, los alumnos han planteado una cuestión fuera de hora y tiene un procedimiento, ahora hay que señalar que todos los procesos curriculares son dinámicos, o sea, se aprueba hoy día y si hay una sugerencia válida se puede atender de repente en una semana, pero que esto no nos impida avanzar, como bien ha señalado la señora Rectora, este es un trabajo que ya se ha realizado y se viene acá para aprobar, que el Tercio estuvo o no estuvo, pues es un tema de que a veces las oportunidades se dan y no se aprovechan en su debido momento y lugar, esto debió verse inicialmente a nivel de facultad, el Consejo Universitario ya tomó una decisión y ya zanjó, si van por el camino de la reconsideración, el reglamento señala que hay que plantear la reconsideración en una sesión de características similares en la que se aprobó, se tendrían que esperar una siguiente sesión extraordinaria. Gracias.

Señora Rectora: Bueno, yo creo que con las explicaciones del caso se da por aprobado. Señor Secretario, sírvase leer el artículo de la reconsideración.

Secretario General:

Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario

Artículo 25°. *Los acuerdos adoptados podrán ser objeto de reconsideración en la sesión inmediata siguiente de igual clase. Para que la reconsideración sea aprobada requiere el voto favorable de los dos tercios de los miembros asistentes.*

Señora Rectora: Entonces, queda aprobado. Adelante.

Representante del SINDUSM: Señora Rectora, me permite un minuto por favor, no es sobre este tema, sino otro tema que quisiera comunicarme brevemente, por favor señora Rectora, sé que es un Consejo Extraordinario.

Señora Rectora: Es un Consejo Extraordinario con un punto específico.

Representante del SINDUSM: Solamente para informar doctora, permítame un minuto nada más.

Señora Rectora: Bueno, que termine la sesión para cerrar, porque no podemos dejar abierta la sesión. Para finalizar, les agradezco a todos ustedes y damos por concluido este Consejo Universitario Extraordinario. Se solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta de esta sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Siendo las once y veinticuatro minutos de la mañana, se levanta la sesión.